

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
En era, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

CON CENSURA ECLESIASTICA

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS, Sociedad Anónima domiciliada en Zaragoza, la cual tiene depositado el máximo de garantías que exige la ley de seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza, además de su capital social las primas y reservas que constantemente viene acumulando para reforzar y aumentar las garantías de sus asegurados, habiendo satisfecho á las cajas del Estado más de un millón de pesetas como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados, con lo cual resulta ser hoy la primera en su clase. Tarifas y detalles para hacer contratos, en las oficinas establecidas en Madrid, calle del Carmen núm. 25, ó dirigiéndose al representante de esta provincia D. José Barreiro, domiciliado en Avila, calle de Valladolid núm. 12 principal, oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo núm. 2 bajo, Avila.

La carestía en Avila

Es nuestro propósito estudiar el problema de la alimentación en esta capital, con absoluta independencia de las personas, salvando todas las consideraciones que éstas merecen, puesto que el derecho de cada uno á obtener, por medios lícitos, el mayor beneficio posible, debe ser siempre respetado.

Y como primer problema á resolver, presentamos hoy el de la *confabulación y el aborrecido monopolio*, que surge en cuanto se aquilata el por qué de la carestía de un determinado artículo.

Los que hemos vivido en Avila desde hace una decena de años, podemos darnos cuenta de las diferencias de precios que han sufrido los artículos de primera necesidad. ¿A qué obedecen?

Hasta hace poco, cada uno compraba donde podía para surtir á su parroquia y vendía al precio que le parecía oportuno en competencia con los de su oficio; pero hoy se han puesto de acuerdo todos los que venden, se han entendido los del gremio y, acaparando cuantos géneros llegan para ser expendidos en el mercado, incluso imponiéndose, no es posible ver á aquellos primitivos importadores pregouando sus mercancías, á los cuales, ha venido á reemplazar el revendedor confabulado que ejercita un verdadero y aborrecible monopolio.

Esta es la verdad. ¿Por qué no decirlo, si á diario se ven ejemplos (de los que toman buena nota los vecinos que acuden á la plaza) y de los cuales no quieren enterarse quienes así debieran hacerlo?

El remedio eficazísimo estaría en perseguir la confabulación hasta extinguirla en absoluto, favoreciendo el desarrollo de la iniciativa individual, hoy imposibilitada para todo movimiento dado el estrecho círculo en que le aprietta la asociación de especuladores.

Debe, pues, ampararse al hortelano, al labrador, al que llegue á la ciudad para vender, poniéndole en relación con el público, porque de

esa inmediata relación, saldrá el consumidor ganancioso, ¿Qué no hay medio de hacerlo? Entonces el Ayuntamiento, con valentía, y sin vacilar, procurará acabar con los errores que la desidia ha engendrado dando vida á los *intermediarios*, plaga asoladora y carcoma de la nutrición de los pueblos; y esto debe hacerlo con tanto mayor motivo, por que está encargado de velar por los intereses de todos y ha de defender, en primer término, los de los más, los de los que tienen que *hacer la compra*.

Obra ha de ser del tiempo resolver los problemas que entraña lo que hoy se denomina municipalización de servicios; pero los hay tan urgentes como el de *comer en Avila*, que no admiten dilación ni espera. Así pues, debe irse hasta el establecimiento directo ó indirecto de una tasa discreta que se lograría mediante una *cooperativa municipal ó particular* con intervención en esta última del Concejo, en la cual el precio máximo fuese reglamentado dejando fuera á quienes por codicia ó ignorancia aspirasen á otro más elevado en daño del vecindario.

Hoy la inmensa mayoría de los vecinos de Avila, no pueden soportar los gasots de la plaza, y mañana... si Dios no lo remedia y las autoridades no ponen coto á la situación anormal del mercado, ¿qué sucederá? Caro el pan, cara la carne, caras las patatas, todo caro, no es de temer el conflicto?

Se podrá ayunar, con más ó menos paciencia, un par de días; pero á nadie se le puede imponer la abnegación del ayuno á perpetuidad.

EL DISCURSO DE MORET Comentado en verso

Ni la célebre Campana de Huesca está dando más que hablar que el campanudo discurso del jefe del partido liberal en Zaragoza.

Campanudo hemos dicho, y por campanudo le tienen casi todos los grandes diarios de Madrid, porque no suena más que á hueco.

El País, España Nueva, El Liberal, El Mundo, etc., están haciendo cada comentario del tal discursito que nos reímos de la *maravilla de maravillas*.

En España Nueva, comentando la monumental oración política de Moret dice Tartarín en verso y todo para más solemne guasa:

Documentos del «bloque»

«El discurso pronunciado por Moret en Zaragoza.»  
 ¡A ver quién es quien no goza con discurso tan sonado!

Yo he tenido la virtud de leerme el documento, y no veo el llamamiento, á la noble juventud.

Solo vi que la censura con palabras mal sonantes ¡Si llego á saberlo antes, no me enfresco en la lectura!

Pero, consumado el mal voy á hacer un comentario al discurso extraordinario que publica El Liberal.

¿El estado del país? Bastante grave, lo sé.  
 ¡Como que puede que esté con la existencia en un tris!

Maura está á su cabecera, y él de agravarle se encarga, ¡Si Moret vuelve á la carga es posible que se muera!

«Avance de la reacción».

¡Que de esto don Segis hable, siendo el principal culpable de tan odiosa invasión!

«La responsabilidad de los liberales». ¡Bueno! ¡No removamos el cieno con desastres de otra edad!

¡Puerto Rico! ¡Filipinas! ¡Cuba! ¡Qué amarga memoria! Moret, teniendo esa historia, hacia el triunfo te encaminas.

«Necesidad de la unión» No más palabras de miel. Necesidad de «pastej»; esa es toda la cuestión.

«La libertad de conciencia». Si el pobre pueblo tuviese libertad, acaso fuese algo mejor su existencia.

«Las órdenes religiosas» y «La libertad civil», y «La reacción», y otras mil palabritas sustanciosas.

¡Acabe tanto cinismo! ¡El «bloque» está desquiciado! ¡A ver! ¿Quién ha renunciado al casorio y al bautismo?

Lector, no comento más; mas te digo francamente, que Moret es un valiente por delante... ¡y por detrás!

Como se ve la *maravilla de maravillas* está maravillosamente comentada por Tartarín.

Coaste, sin embargo, que nosotros no nos maravillamos de la estructura poética de esos versos. ¡Por si acaso!

Nuestros lectores con su buen sentido salvarán ciertas expresiones de Tartarín como llamar «casorio» al matrimonio y «odiosa invasión» á la acción del catolicismo. Tengan en cuenta que esas son cosas de España Nueva.

Moret en Zaragoza

Hemos dejado á Moret en el artículo anterior en la actitud, que debió tener cuando, entre los espasmos y convulsiones de los oyentes, lanzaba al universo mundo terribles amenazas.

El rostro entre compungido y sañudo, fruncidas las cejas, erguido el cuello y la mano levantada sobre la muchedumbre, su actitud debió ser la de Júpiter tonante, cuando pronunció el célebre quos ego...

Entre tantas amenazas hay un mimo y ese mimo es para los obreros. Pero ¡qué mimo! Las contadas palabras que dedica á la cuestión social indican, ya que lo contrario de lo que promete no pudiera colegirse de su historia política, lo que hará D. Segismundo en pro de la clase obrera.

Una cuestión que es la palpitante, la de vital interés, la que urge, si es que no se quiere que, dentro de poco, sea esta una nación de mendigos, ó se divida la nación en dos grandes clases, la de potentados y la de perdidosos, ó emigren las fuerzas vivas del trabajo á otros países á buscar el alimento que aquí no tienen, ó los propietarios, dejándose inspirar de los vividores del socialismo, se amotinen contra los que poseen bienes de fortuna, que de todas estas maneras se manifiesta la cuestión social; una cuestión, en fin, que tanto ha preocupado y preocupa, que tanto ha dado que estudiar y cuyos estudios de tantas maneras se están llevando á la práctica fundándose asociaciones salvadoras del pobre y de la clase media, no menos necesitada que el proletario... no ha merecido de don Segismundo, del Presidente de la gran coalición ó *bloque liberal de moralista republicano socialista-ácrata y otras yerbas* más que cuatro

palabras. ¡Pero qué palabras! A esas asociaciones, dice D. Segis, que van brotando espontáneamente, como las de Castilla y algunas de Andalucía... tenemos obligación de darles la mano.

Te vemos, D. Segis. Si Ud. no estuviera, según su propia confesión, estudiando á España social y políticamente desde que le hicieron Presidente del bloque liberal, sino que la tuviera ya estudiada como era de esperar de un tal Presidente, hubiera llegado al capítulo en que se aprende que esas asociaciones no brotan tan espontáneamente, como á Ud. se le figura, sino que brotan gracias al esfuerzo generoso de los curas y de los católicos *contra* la voluntad de los liberales.

¿Está Ud., D. Segis? Si, señor, contra la voluntad de los liberales. Cada vez va habiendo menos tonos en el mundo y cualquiera entenderá en sus palabras no la generosa voluntad de dar á esas asociaciones la mano, sino de tomársela.

Ud. ha dicho. Esas asociaciones van acumulando una fuerza no despreciable y que puede ser grande. Pues veré si las puedo incorporar al bloque diciendo que el partido liberal les prestará ayuda.

¿Es esto así, D. Segis? ¿Hemos calado su pensamiento? Y ¿qué ayuda les va Ud. á prestar? vamos á ver.

Pues... nada. Fíjense los obreros. «Y á esa masa yo puedo decirle (hasta en esto se hace avaro; dice que puede decirle, lo que equivale á decir que todavía no dice nada)... yo puedo decirle que nosotros *les daremos* (les daremos, les daremos: los católicos ya hace tiempo que les están dando)... les daré todo aquello que las actuales circunstancias del país permitan (en primer lugar, todo aquello... es muy vago: luego, aquello *les daremos* (futuro) y aquello de las circunstancias actuales (presente) son dos mocos que no se atan por el rabo, y, por último, lo que las circunstancias del país *permitan* es bien sabido que no permiten nunca más que sacar contribuciones cada vez mayores, de manera que estarían fuercidos con su promesas los obreros)... lo que las circunstancias actuales del país permiten, que *no es este el momento de definir* (tomamos nota)... y *preparamos para más adelante* (claro, el futuro está más adelante)... la realización de aquello que las circunstancias y la evolución natural de las ideas den ocasión y motivo para que se realice.»

Esto es una burla á los obreros don Segis. No quiero hacerlo ver, porque lo ve cualquiera.

¡Obreros! Mientras os veis en la tentación de abandonar vuestros hogares para buscar pan en otros países; mientras estais gritando por resoluciones inmediatas, que socorran vuestra situación aflictiva, mientras estais pidiendo auxilio y ayuda á toda prisa, el partido liberal por boca de su Presidente dice que os *dará* y os dará lo que las circunstancias *permitan*, que no permitirán de seguro socorremos, y dice además que no tengáis prisa, que este no es momento de definir lo que necesitáis y que para más adelante os preparará...

¿Qué pensais que os preparará? Porque en las palabras que sigue no lo dice: son palabras que ó no tienen sentido ó tienen uno que es este: os preparará lo que vosotros os preparéis, así como suena.

Pero acabemos, que esto ya es largo. ¿Qué os dará?

De un párrafo anterior casi inmediato al que comentamos, se podrá deducir claramente.

Dice que es hombre de 68 y por consiguiente amigo de Mendizábal.

¿Qué os dió Mendizábal? Os dió con la bañita en los nudillos ¿no es verdad?

Pues ¡jojo alerta! obreros.

Rodrigo.

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
Cada inserción satirica 10 céntimos impuesto.	

PAGO ADELANTADO Información postal y telegráfica.

AIRES DE LA SIERRA

Explicaciones previas.—La carretera á Gredos.—Senador que trabaja

Tristes y lamentables desgracias de familia, enfermedades largas y penosas de seres de mi más entrañable cariño, que nunca los males vienen solos y múltiples é imprescindibles quehaceres de inescusable gestión y gran perentoriedad, me han tenido preocupado y dolorosamente abstraído, obligándome á suspender estas tareas, no por gusto abandonadas, ni por falta de asuntos publicables suspendidas, si por necesidad retrasadas con sensible aplazamiento por las causas que le producían.

Mucho y de muy diversa índole tengo apuntado en mi cartera, para tratar de ello y participarlo á los lectores de EL DIARIO, que son más de los que muchos piensan y algunos quisieran; pero, al reanudar mis pobres campañas, merece mi mayor preferencia, lo que concierne á la carretera tanto tiempo deseada de Gredos, por ser una de las más legítimas y fundadas aspiraciones de estos serranos y otra de las que con más empeño y entusiasmo vengo defendiendo.

Y con respecto á dicha carretera puedo comunicar á mis lectores, como lo hago con el mayor gusto, que con fecha 22 del pasado Octubre recibí una muy bondadosa carta que decía así:

«Mi distinguido amigo: En la sesión de hoy qu-da presentado el proyecto de ley como ofrecí á Ud. En cuanto se imprima se lo remitirá su amigo. Nicolás Sánchez A bornoz.»

En efecto, días después, recibí un ejemplar del apéndice 3.º al número 13 del *Diario de las Sesiones de Cortes* del que copio lo siguiente:

«Senador. Proposición del Sr. Sánchez A bornoz sobre inclusión en el plan general de una carretera de la de Avila á Talavera de la Reina á la de Oropesa á Candeleda. Al Senado. «El Senador que suscribe tiene la honra de proponer la aprobación de la siguiente, «Proposición de Ley». Artículo 1.º—Se incluye en el plan de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la de Avila á Talavera de la Reina, en el kilómetro 34, sitio denominado «Puerto de Mengamuñoz, y pasando por los pueblos de Copeda de la Mora, Garganta del Villar, San Martín de la Vega (de Alberche), Barajas (anexo de Navarredonda) y Hoyos del Espino, y atravesando la Sierra de Gredos por el puerto de Candeleda, enlace con la carretera de Oropesa á Candeleda. Artículo segundo.—Para el cumplimiento de esta ley se observarán las prescripciones de la Instrucción de 30 de Marzo de 1903 y demás disposiciones vigentes. Palacio del Senado 22 de Octubre de 1908.—Nicolás Sánchez A bornoz.»

Atendiendo á indicaciones que revelaron gran modestia y delicadeza suma, del activo Senador que ha presentado la anterior proposición de ley, tomada en consideración por la Alta Cámara; no ha dado su ilustre nombre á la publicidad, bien merecido, hasta hoy, que lo hago sin la licencia de tan sincero político, por creerme en el deber de anunciar á los serranos, no solo el paso importante y avanzado que en la consecución de sus deseos se ha dado, si también la prestigiosa personalidad á quien deben lo único práctico, serio y decisivo, que hasta hoy se ha he-

cho, acerca del tan pretendido camino á Gredos, por la parte mas accesible y más ventajosa que desde las regiones del Norte puede elegirse y debe adoptarse.

Ha hecho más el Sr. Sánchez Albornoz. Conocedor como pocos de las aspiraciones de los pueblos y de las necesidades de la provincia que muy dignamente representa y penetrado del problema planteado entre los deseos de las dos regiones que la Sierra de Gredos separa; ha conseguido ó pretende conseguir con su acertada y feliz iniciativa, la más acertada y aceptable solución al conflicto, que con la buena voluntad y buen deseo de los demás llamados á intervenir en el asunto, deberá desaparecer y desaparecerá seguramente; pues, no creo yo que los representantes en Cortes de estos Distritos, permanezcan indiferentes ante el noble empeño y grande interés, mostrado por el trabajador é ilustre Secretario del Senado.

Me consta que el Sr. Silveira (don Jorge), tiene grandes deseos por la prosperidad de su Distrito y que está dispuesto á consagrarle todas sus energías y toda su valiosa influencia, y si también, como lo saben todos, que no es el Sr. Ortuño, de los polígrafos más indiferentes hacia los intereses que representa, ni de los más perezosos para trabajar en pro de los pueblos; los hechos lo han honrosamente demostrado. Por eso, abrigo la confianza de que tanto uno como otro, como Diputados por los Distritos de Arenas y Piedrahita, que á ambos partidos interesa y beneficia la carretera en proyecto, sabrán apoyar y secundar la labor comenzada por el Sr. Sánchez Albornoz y procurar que, con la acción común de todos ellos, esta región consiga y lo consiga pronto, realizar una de sus más empeñadas pretensiones y satisfacer una de sus mayores necesidades.

Así, trabajando con fe, con decisión y con perseverancia, es como se conquistan las voluntades de los pueblos y se vence al adversario. Así es como se demuestra prácticamente que á esta provincia no la es menester cambio alguno de política, para lograr su engrandecimiento y progreso, y de ese modo se confirma y corrobora cuanto yo vengo sosteniendo en muy amena, simpática y noble polémica que muy luego habré de continuar, pero con lo que nada se conseguiría por mucho que yo dijese, si ellos, con hechos, no lo ratifican y demuestran.

Raciba el Sr. Sánchez Albornoz las más cumplidas felicitaciones mías y de estos comarcanos, de cuyos sentimientos me hago con gusto intérprete y acepto las seguridades del verdadero y sentido reconocimiento y gratitud con que sin serle necesario, le estimulamos y escitamos á que perseverare en su hermosa campaña, hasta conseguir el fin propuesto, y «¡quién sabe, si nosotros, con nuestra modesta iniciativa, seamos los precursores de una vida de riqueza para un país que debe tener por norma la buena acogida al forastero.» Dios lo quiera.

Vega Alberche.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fué presidida por el Alcalde señor La Puente asistiendo los concejales señores Hernández de la Magdalena, Cernalmor, Ortega, Nieto, Merino y Gil, que adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Autorizar á la Alcaldía-presidencia para todo lo que se relacione con la reparación del arco titulado del «Puente».

—Pasar á la comisión de Hacienda una carta dirigida á la Alcaldía por D. Miguel Teruel, de Madrid, ofreciendo al Municipio la adquisición de

ejemplares de su obra «Guía de transportes militares».

—Aprobar el estado de recaudación obtenida en el mes anterior en el mercado de Abastos, las cuentas de gastos originados al Ayuntamiento las nóminas de jornales y materiales invertidos en obras por administración durante la última semana y las de gratificación á los bomberos que asistieron á las revistas mensuales en el presente semestre.

—Sancionar favorablemente el extracto de acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones celebradas el mes de Noviembre próximo pasado.

—Conceder, de acuerdo con lo informado por la comisión de Beneficencia, asistencia médico-farmacéutica gratuita á Victoriano Blázquez Gutiérrez.

Conceder igualmente un socorro á Donato García de esta vecindad, con objeto de que pueda trasladarse á Madrid su esposa Martina Rodríguez, á fin de someterse á la práctica de una operación quirúrgica.

—Adquirir, de conformidad á lo dictaminado por la comisión de Beneficencia, 25 cipreses de los llamados «piramidales» para ornato del Cementerio público.

—Trasladar á la Comisión de Hacienda una instancia de D. Julian Fuentetaja, solicitando se le aplique un solo precio, con arreglo á tarifa, sobre los bailes de piano manubrio y tambor y dulzaina, que alternativamente proyecta celebrar en la casa número 13 de la calle de Tallistas.

—Acojer favorablemente por unanimidad, una instancia promovida por las sociedades obreras de esta ciudad que recurren al Municipio en demanda de protección y auxilio siendo acuerdo gestionar, como se viene haciendo, cerca de los representantes en Cortes por la provincia, para que por los poderes públicos y por la misma corporación se procuren medios de trabajo y auxilio á la clase desvalida.

—Remitir á la Comisión correspondiente una instancia suscrita por D. Juan Mangrané solicitando se le reconozca el derecho á aprovechar el agua del depósito existente en la casa que el señor Conde de Orgaz posee en la calle de Lesquinas con objeto de colocar una bomba aspirante, impelente para uso de referida casa.

—Designar para el cargo de vocal de la Junta local de Instrucción pública de esta capital, al Concejal don Santiago de Diego Oñero.

—Tomar en consideración una moción presentada por el Concejal señor Nieto, proponiendo al Municipio se incluya en el plan de caminos vecinales la carretera vieja de Tornadizos, en el trozo comprendido desde el Convento de Santo Tomás al sitio de Cañada de Baldios.

Y por último, á propuesta del señor Presidente, se acordó subvencionar á la Cocina económica como en años anteriores.

## LA LOTERIA

El sorteo de hoy

(POR TELÉGRAFO) Madrid 13-50.

PREMIOS MAYORES

9.409.—Madrid.—250.000

10.241.—San Sebastián.—100.000

750.—Ripoll.—60.000.

Premiados con 1.500 pesetas

992; 1.026; 1.711; 2.228; 3.117; 3.465; 4.574; 5.125; 5.629; 6.076; 6.938; 9.389; 9.499; 13.435; 14.081; 14.601; 15.321; 15.407.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 9.—Defunciones. Jerónimo Sánchez del Rio. No hubo matrimonios ni nacimientos. Matadero publico.—Día 9. Se degollaron 35 lanares, 12 cerdos y un toro. Recaudado por consumos 549'06 pts.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Días 11 y 12.—Vista de una causa instruida por el Juzgado de la capital por lesión, contra Saturnino Pato y varios más.

Abogados Sres. Pérez y Sánchez Monje.

Licdo. Calandria.

## Para «Heraldo Mercantil»

### La información de «El Mundo»

El Redactor-Corresponsal de *El Mundo* en esta ciudad, que se honra mucho con pertenecer á la redacción de *EL DIARIO DE AVILA*, remitió al citado periódico madrileño, una información acerca de la constitución del bloque liberal en ésta, que copiada al pie de la letra, dice así:

«—Se ha constituido en esta ciudad el llamado bloque de las izquierdas. Su Directorio le componen personas desconocidas por completo en la política de esta provincia, excepto el senador liberal D. Ramón Castillo y García Soriano, siendo muchas de fuera de la provincia y que hace poco residen en esta capital, como, por ejemplo, dos catedráticos del Instituto que llevan sólo unos meses en la misma. Ha pasado por completo desapercibida la formación del bloque.»

En todo esto se ratifica dicho corresponsal. Y como no le duelen prendas, añade, que los catedráticos aludidos son los Sres. Barnés y Tuñón de Lara, los cuales particularmente le merecen toda clase de consideraciones y respetos, lo que no es óbice para poder demostrar, que el primero vino destinado á este Instituto el año pasado, y el segundo al empezar el curso presente, no teniendo por lo tanto arraigo político en esta provincia. Respecto de los demás señores, ocurre lo propio, pues sólo D. Ramón Castillo García Soriano, tiene historia política.

Por mucho que *Heraldo Mercantil* lo sienta, Avila es indiscutiblemente conservadora y *El Mundo* en esta ocasión no ha exagerado ni variado la información remitida por su corresponsal.

En cambio, uno de los órganos del *trust*, decía hablando del bloque en Avila, que á la reunión de los liberales habian asistido *todas las personas de arraigo y prestigio*; lo cual es inexacto á todas luces, puesto que, sin quitar á nadie sus prestigios y arraigos, cuantas personalidades políticas hay de importancia en la provincia pertenecen al partido conservador, y como facilmente se comprenderá no han asistido á dicha reunión; si se exceptúa el Sr. Castillo Soriano, que es el jefe de los liberales que hay en esta, los que dicho sea de paso, son contados.

Quien estas líneas escribe, lleva largos años dedicado al periodismo, y no le extrañan esas cosas de *Heraldo Mercantil*, no ignorando tampoco la intención que le guía, y como mis ideas son las del periódico á que pertenezco, no necesito darle explicación ninguna en asuntos que solo son de mi particular incumbencia.

Solo he de repetirle, que me ratifico en mi información respecto al bloque, y que no ha de volver á hacer caso de más insidiosas alusiones puesto que estoy en el terreno de la verdad. El Redactor Corresponsal de *El Mundo*.

## NOTICIAS

La vendedora en ambulancia de buñuelos Ramona Cuenea, conocida por «la Ganga» estando esta mañana por las afueras del Puente en el ejercicio de su pequeña industria, tuvo la desgracia de ser acometida por un ataque, siendo auxiliada en una de las casas de aquella barriada. Se trata de una mujer que es po-

pular en esta población por sus meritorios servicios en cualquier siniestro que ocurra.

En una camilla de la Real cofradía de Piedad y Caridad fué trasladada al Hospital provincial, donde continúa en estado poco satisfactorio.

Se asegura, que no se tratará en las Cortes de las mancomunidades provinciales antes de las vacaciones, creyendo que durante las mismas se logrará llegar á una transacción aceptable por todas las minorías.

Entre los proyectos que se atribuyen al señor Basada figura el de arrendar nuevamente el monopolio de cerillas por no ajustarse la realidad á los cálculos que se hicieron al encargarse la Hacienda del mencionado monopolio.

Tos—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Farmacias y droguerías.

En el próximo mes de Enero será presentado á la Cortes un proyecto reformando totalmente el servicio de Telégrafos.

El automóvil que presta servicio en la línea de Avila al Barco llegó hoy á las seis de la mañana á consecuencia del tempoal de nieves reinante.

Tambiá el de Peñaranda llegó con dos horas de retraso suponiendo obediencia su retraso á la misma causa.

El día 17 del próximo mes de Enero, tendrá lugar en El Barraco la subasta del alumbrado público eléctrico de aquella localidad.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario en propiedad, y suplente del Juzgado municipal de Martínez, con los derechos señalados en los aranceles vigentes.

Ha salido para Zamora, en donde pasará una temporada, nuestro muy querido amigo el virtuoso señor Cura Económico de la parroquia de San Pedro, D. Andrés Iglesias.

Zapatería y sombrerería; últimas modas. M. Silva. Véase 4.ª plana.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha dictado una importante disposición en la que se ordena á los Alcaldes de los pueblos, comandantes de los puestos de la Guardia civil y

demás autoridades, den cuenta á dicha dependencia oficial de toda asociación ó persona que se dedique al seguro del servicio militar, á fin de evitar abusos y engaños, y para que los que se dediquen á esas operaciones, reúnan todos los requisitos legales.

En el expreso de anoche ha regresado de la Corte, nuestro querido amigo el conocido banquero D. César Jiménez Arenas, Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez de Instrucción de esta ciudad, un sujeto llamado Pelegrín Sánchez García, por viajar sin billete en un coche de 2.ª clase del ferrocarril del Norte.

La benemérita le ocupó un revólver y una cartera con varios apuntes sin importancia.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5 50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La comisión provincial ha acordado celebrar sus sesiones los días 4, 10, 12, 14, 17, 21, 24 y 31 del mes actual.

Procedente de Arévalo, ha llegado á esta ciudad, nuestro querido amigo el diputado provincial, D. Agustín Martí Osorio.

En la estación de Arévalo, ha sido detenido anteayer Matías González, por viajar sin billete en el tren expreso número 1.

Ante el Juez municipal de Peguerinos, han sido denunciados los vecinos de dicho pueblo Deogracias y Felipe Herraes Benito, por pastoreo abusivo en una finca de propiedad particular.

En las últimas horas de la tarde de ayer falleció en esta ciudad el señor D. Manuel de Paz Serrano, padre de nuestro particular y distinguido amigo D. Bonifacio y emparentado con varias familias de la buena sociedad abulense.

Al acto del sepelio verificado esta tarde, ha asistido una numerosísima concurrencia, prueba inequívoca de las muchas simpatías de que disfrutaba el finado, á cuya familia enviamos nuestro sincero y sentido pésame.

## Servicio postal y telegráfico

## de EL DIARIO DE AVILA

### POR CORREO

DEL INTERIOR

LAS CORTES

En el Senado

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga, asistiendo los ministros de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia y Marina.

Los Sres. Alonso Castrillo, Loygorri, De Buen, Torres Orduña, Palomo y Navarroyerverter, formulan varios ruegos y preguntas.

En el orden del día, se aprueba tu dictamen de la Comisión de Actas, autorizando al Sr. López Dóriga para sustituir parte de los valores con que acreditó su renta.

Continúa la discusión de los presupuestos, levantándose la sesión á las ocho menos cuarto.

En el Congreso

Abra la sesión á las tres el Sr. Dato hallándose presentes los Sres. Maura y La Cierva.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley, sobre carreteras, continuando el debate de Administración local.

Los Sres. Canalejas, Morote, Pedregal, Garay, Guirao y Agrela, formulan ruegos y preguntas, contestándoles los ministros de Gobernación y Hacienda.

Sigue el debate de los presupuestos terminando la sesión á las ocho y media de la noche.

### Fallecimientos

Han fallecido en esta corte, el ilustre Agustino R. P. Font, y la marquesa del Duero.

### Regreso

En el tren su expreso, ha regresado anoche de San Sebastián, el Sr. Montero Rios.

Desde Barcelona.—Varias noticias

Se ha recibido una solución del ministro de la Gobernación, confirmando otra del Ossorio respecto á la neutralización de los cementerios.

—Los periódicos de la noche, han sido autorizados por el Gobernador, para que publiquen números el domingo próximo, con motivo de las elecciones parciales que se verificarán dicho día.

—En Rieza de la Horta, el tren del litoral, arrolló á un obrero dejándole muerto en el acto.

**La esposa de Castro**  
Telegráfan de Santander, dando cuenta de haber llegado á aquel puerto el buque que conduce al Presidente Castro, de la República de Venezuela, y á su esposa.  
Esta bajó á tierra, paseando por la ciudad.

**DEL EXTRANJERO**

**En la República de Haití**  
Londres 9.  
El General Simón, se ha erigido presidente de la República de Haití.  
**Congreso católico**  
Chicago 9.  
Con gran solemnidad y esplendor, se ha inaugurado en esta ciudad un Congreso Católico, exclusivamente americano.  
Al acto de la inauguración, asistió enorme concurrencia.

**Pueblo amotinado**  
Roma 9.  
A causa de haber creado nuevos impuestos la municipalidad de Policastro (Catabria), se han amotinado los vecinos, produciéndose graves desórdenes.  
Han asaltado la Alcaldía, saqueándola y quemando los Archivos.  
El Gobierno ha enviado tropas.

**La kronprizesin**  
Berlín-9.  
La esposa del Príncipe heredero, ha vendido una tiara de diamantes valuada en 125.000 francos.  
La Princesa Cecilia, que así se llama, remitió el importe de dicha venta al Comité, que distribuye los socorros á las familias víctimas de la catástrofe de Hamm.

**Conferencia telegráfica**

Madrid 10 (16:00).  
**Consejo de Ministros**  
Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha celebrado esta mañana Consejo de Ministros. El Sr. Maura, pronunció el acostumbrado discurso, ocupándose especialmente de los asuntos de Marruecos.

**La nota de Muley Haffid**  
Según ha manifestado el señor Maura, hoy se traducirá la contestación de Muley Haffid, relativa á la nota enviada por las Potencias.

**Firma del Rey**  
Después del Consejo, S. M. firmó un decreto de Hacienda, promulgando la ley de alcoholes, y el reglamento para su ejecución; otro decreto de Gobernación, aprobando el reglamento de una entidad análoga al Instituto Nacional de Previsión; y de Guerra, los nombramientos de Coronales de los Regimientos de Saboya y América.

**De elecciones**  
Según telegrafían de Barcelona, se ha recibido de América, un envío de 10.000 pesetas, para sufragar los gastos que ocasione la elección del señor Lerroux.  
—Las solidarios siguen combatiéndose rudamente.

**Asesinato de un italiano**  
Según noticias que se reciben de Casablanca, ha sido asesinado por los moros, un italiano.  
El suceso ocurrió cerca de la finca de Alvarez.  
Dícese que los autores pertenecen á una partida de bandoleros que merodea por aquellos alrededores y que se asegura está capitaneada por un súbdito inglés.

**El crimen del Piul**  
Continúa sin descubrirse el verdadero autor del crimen cometido en la finca El Piul.  
El digno Juez de Alcalá de Henares, Sr. Martínez Córdoba sigue recibiendo declaraciones, sin que ninguna de ellas conduzca al esclarecimiento de tan misterioso crimen.  
La opinión sigue desesperanzada de que pueda descubrirse al autor de aquel.

**BOLSA**  
COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 10 (17:00).

Fondos públicos	Precedente	Hoy
Interior 4 por 100 contado.....	84 35	84 20
Idem id. fin de mes ..	84 54	84 45
Amortizable 5 por 100.....	101 05	101 05
<b>Acciones</b>		
Banco de España.....	439 00	440 00
Compañía Arrendataría de Tabacos.....	397 00	397 50
Resineras.....	91 50	00 00
<b>Cambios</b>		
Francos.....	111 55	111 50
Libras esterlinas.....	27 99	27 99
<b>París</b>		
4 por 100 exterior....	96 50	96 70

Presse Nouvelle

**SECCION MERCANTIL**  
Avila.—9 Diciembre.  
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:  
Trigo nuevo, de 50'50 á 51'50.  
Centeno, de 37 á 38.  
Cebada, de 29 á 30  
Algarrobas, de 36 á 37  
Harina E. á 18 rs. arroba.  
Harina de 1.ª S. á 17'50 id., id.  
Idem de 1.ª P. á 17 id. id.  
Idem 2.ª á 15'50 id., id.  
Salvados.—Tercera baja á 28 reales fanega  
Idem de 1.ª á 20 id. id.  
Comidilla á 18 id.  
Salvadillo á 18 id.  
Triguillo á 16 id.

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**  
Piedrahita.—8 Diciembre 1908.  
Precios que han regido en el mercado de hoy en esta villa.  
Trigo de 48 á 49 reales fanega.  
Centeno de 39 á 40 id. id.  
Cebada á 34 id. id.  
Algarrobas, de 35 á 36 id.  
Garbanzos, de 65 á 128 id. según clase.  
Alubias, de 91 á 98 id. id.  
Patatas del 10 á 120 arroba.  
Huevos de 1'50 á 1'15 docena.  
Cerdos cebados se pesa de 54 á 56 reales arroba.

**Arévalo.—8.**  
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.  
Trigo, 800 de 49 á 50 reales fanega.  
Centeno 100 de 36 á 37.  
Cebada 200 de 29 á 31 id.  
Algarrobas 300 de 36 á 37 id.  
Tendencia sostenida.  
Tiempo de lluvias.

**Cantalapiedra.—8.**  
Trigo entrada 900 fanegas, vendiéndose á 49 las 94 libras.  
Centeno 60 id. de 36 á 36 1/2 id.  
Cebada 130 id. de 28 á 28 1/2 id.  
Algarrobas, 300 id. de 33 á 34 id.  
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.  
Idem de 2.ª 17 id.  
Idem de 3.ª 16 id.  
Compras encalmadas.  
Tiempo de nieblas.  
Aspecto de los campos muy superior.

**Gran Casa de huéspedes**  
de Remigio Blázquez; precios de hospedaje desde 2'50 pesetas en adelante, esmero en las comidas, hermosas habitaciones.—Jacometrezo, 27, 2.º derecha.—Madrid.

**Quinta de 1909**  
Centro de redenciones militares á cargo de don Antonio Boixareu de Guadalupe, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriben en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.  
Para contratar y más detalles diríjase á la Dirección del Centro ó á los representantes Sres. Cenalmor y Alvarez, Agentes de negocios.—Calle de los Caballeros 14 Avila.

Santiago (calle Rueda 18), 8 Enero 1908.  
"Desde que salí de Rio Janeiro me atacó una

# faringitis

que, irritándome la garganta, me privaba con frecuencia poder hablar y al escupir, el esputo era sanguinolento. Viendo venir terribles consecuencias, probé la Emulsión SCOTT que en poco tiempo me alivió terminando por curarme en absoluto, pues me veo libre de todas mis dolencias."

GONZALO OTERO.



## La Emulsión Scott

es la única emulsión que ha dado pruebas de curar las afecciones de la garganta y bronquios cuando todos los demás remedios han fracasado. Es más, esta prueba se confirma á diario con los testimonios que se reciben de médicos, comadronas y particulares que rinden su tributo de gratitud y aprecio. No malgastéis experimentando en vano con vuestra salud, comprad lo que ya sabeis os curará, ó sea la Emulsión SCOTT con "el pescador y el pescado" sobre cada paquete.

¡Obténedla siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÍN, calle de Valencia 338, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

La casa Kaiser, ha recibido un número considerable de relojes de pared tallados, al asombroso precio de

### 3 pesetas 3

Además encontrará el público gran surtido en Joyería, Platería, Relojería, Optica, objetos de fantasía para regalos, material de luz eléctrica y timbres. Artículos de piel y boquillas.  
Gramófonos, discos, agujas y reparaciones.  
ALCAZAR 6. KAISER. ALCAZAR 6.

**Piano y Armonium**  
Se venden seminuevos.  
Razón, D. Luciano del Valle, Adarnero.

**Quintos de 1909**  
No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado mas de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo á la nueva legislación de seguros, el depósito máximo de 200 000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.  
Pídanse relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Avila D. José Barreiro Martínez, quien hace los contratos de 9 mañana á una de la tarde y de 3 á 5 en las oficinas de Iruegas y Barreiro corredores de Comercio, calle de San Segundo núm. 2, bajo Avila.

**Pablo Martín**  
Coquitos del Brasil, Dátiles, Moscateles, Ciruelas de Burdeos, Pasas de Málaga, Higos de Fraga.  
15 ZENDRERA 15, Teléfono núm. 84.

**Sellos Febrifugos C. Flores**  
Específico infalible para la completa y rápida curación de las *Calenturas* (diarias, tercianas, cuartanas) procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña á cada caja.  
Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.  
Depósitos: En Madrid, Sres. Pérez Martín, Velasco y compañía, Alcalá número 7. En Avila, Farmacia de Viquesa, Reyes Católicos. En Peñaranda de Bracamonte, Farmacia de su autor.

Grandes cultivos de VIDES AMERICANAS

## Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid)  
Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos arbados y estacas*, adaptables en todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos de Santovenia.  
Casa fundada en Francia en 1880  
Sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1906  
Única casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla en el centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.  
En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.  
*Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo y su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**EXPLOTACION DE MADERAS**  
Pérez Martín y Arenal

Gran Fábrica de aserrío y almacenes de maderas en San Rafael (Segovia).  
Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra. *Producción anual 400 wagoes*.  
Los pedidos se dirigirán á las oficinas de la Sociedad—Paseo del General Martínez Campos, núm. 5, Madrid.

**LA PREVISION ANDALUZA**  
Sociedad anónima de crédito y seguros  
Capital..... 1.000.000 de pesetas  
Capital desembolsado... 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.  
DOMICILIO SOCIAL **Gravina 90 Sevilla**  
Esta Sociedad tiene constituido el depósito que exige la ley de seguros del 14 de Mayo último para garantía de sus asegurados.

**QUINTA DE 1909**  
Próxima la fecha del sorteo recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo. Por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.  
Operaciones en 2, 3 y 4 plazos  
Para más datos y suscribirse, diríjase al representante en Avila D. Faustino Jiménez Jiménez.  
Calle de Martín Carramolino 18, pral.

# SECCION DE ANUNCIOS

**Don Licinio Avila Illana**

Dentista

SAN SEGUNDO, 28.

Consulta permanente todos los días laborables: económica de siete á nueve los domingos y días festivos gratuita.

Dentaduras de todos sistemas, trabajos corrientes de caoutchout, modernas de puente, sin paladar, oro, aluminio, etc

## VIÑA

Se vende ó arrienda una al sitio de la «Gasca», término municipal de Zorita de los Milinos.

Para tratar con su dueño, Vicente Hernández, Gañ, Martiñero.

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**  
**JOSÉ STORR**  
HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR  
PROPIETARIO  
**EMILIO COLOMINA**  
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.  
**Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid**  
PIDANSE TARIFAS, QUE SE ENVIAN GRATIS

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 d. la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.  
Hay tarjetas postales de todas clases y precios.  
En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

**Juan Gómez.**

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Díjes para la cadena del reloj con seno, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven pamarca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL



## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían robustos. Los niños en los primeros años debe tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sra. Guirras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia Blasco En Muñana: Farmacia E. Fruto En Villatoro, J. Carrion.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las EMBARAZADAS deben emplearlo todo tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición.

Las SENORAS que dan de mamar á sus hijos, debe tomar el VINO DE PEPTONA.

**MOTORES DE GAS POBRE**—Ruston Proctor & más perfectos y económicos

**MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR**  
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

**NAVAS & C. INGENIEROS**  
CASA FUNDADA EN 1853

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

**GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA**  
**MARCELIANO SILVA**  
Zendra, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

**PILDORAS SALUDABLES**  
de MUNOZ. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Deposito: Trafalgar, 29 Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0'50 y una peseta, en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

50 céntimos caja.

**LA MUNDIAL**  
Sociedad anónima.—MADRID.—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscrita.—1.000.000 de reales desembolsada

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España.—Crédit lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Hispano Americano.

**Seguros de quintas. Sorteo de 1909**  
**Prima 815 pesetas**

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, **La Mundial** devuelve las primas cobradas.

Seguros Mútuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Para más informes dirijanse al Subdirector en Avila, D. Julián Fuentetaja. Reyes Católicos 37 principal.

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo**  
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

**INDICACIONES**

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

heCoc diario de Salamanca al Bañerío.

**FÁBRICA DE CHOCOLATES**  
DE  
**SANTA TERESA**  
AVILA  
**A. CRUCES**

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.  
Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

**EMULSION NAPAL**

Ninguna otra contiene 50 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrofulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.